

ITAL-LLANTA Cia. Ltda.

Av. 10 de Agosto (5410) N37-180 - P.O. Box 1716-014
SUC: N37C (Moneda Auz) E1-40 e (Ingenio)
TEL: (5912) 245 5918 - 226 1023 Fax: (5912) 224 6823
e-mail: itl@ital-llanta.com.ec
Quito, ECU/ATXOR, S.A.

Quito, 24 de Abril del 2014

Informe a la Junta de Accionistas de la Empresa Ital-llanta Cia. Ltda. sobre el Ejercicio Económico del Año 2013.

Señores

ACCIONISTAS DE LA EMPRESA ITAL-LLANTA CIA. LTDA.

Presente.-

En atención a los estatutos de esta empresa y siguiendo los requerimientos de la Ley de Compañías, me cumple presentar a consideración vuestra el presente informe de labores correspondiente al ejercicio económico del año 2013.

Estamos viendo con satisfacción por un lado, como el gobierno nacional ha dado pasos importantes en mejorar el sistema vial, la educación y la salud de sus habitantes, pero por otro lado es muy lamentable el que nada se haya hecho por fortalecer a la empresa privada que es la principal generadora de trabajo, ingresos fiscales y estabilidad económica. Con ya algunos años que se mantiene esa falta de interés, por parte del gobierno nacional, de proteger y fortalecer al empresario privado que, arriesgando todo, ha tratado de sobrevivir en un ambiente hostil generado desde los mismos organismos oficiales.

Este año 2013 ha sido un año realmente difícil, la maquinaria burocrática ha hecho prácticamente imposible el poder desarrollar nuestra actividad comercial. Las nuevas medidas restrictivas a la importación de vehículos, como el otorgamiento de cupos, la creación de nuevos impuestos y la aplicación de regulaciones especiales que clasifican, a criterio burocrático, los vehículos que pueden o no ingresar al país, han constituido una barrera infranqueable para la importación. Si a todo esto se suman las regulaciones bancarias de restricción al crédito comercial de largo plazo, tenemos como resultado un panorama realmente difícil de superar.

Son de tal naturaleza las dificultades anotadas que, a más de incidir en forma alarmante en el costo de las pocas importaciones posibles, la demora en puerto es asfixiante, hemos tenido hasta siete meses mercadería pagando bodegaje hasta aclarar consultas de aforo. Realmente desmoraliza la pérdida económica y el tiempo perdido que causan al empresario privado las improvisaciones, falta de conocimiento y la irresponsabilidad de la burocracia de turno.

Otro que ya es hora de que el gobierno se de cuenta que necesitamos con urgencia una estabilidad jurídica que evite los constantes cambios de leyes y regulaciones que impiden el normal desarrollo de nuestra actividad y que causan incertidumbre al empresario ecuatoriano.

Nuevamente estamos esperanzados en que tengamos un mejor horizonte que nos permita seguir con nuestro deseo de progreso muy venido a menos en estos últimos años.

Atentamente,

Gustavo Moncayo S
Presidente Ejecutivo